

# IPPP

## REVISTA

IPPP   
Instituto de Previsión  
y Protección del Periodista

¡Acción Social por el Periodista!

## ***IPPP agradece al Presidente por pensiones a 103 periodistas***



*Vista panorámica de la jornada organizada por el IPPP para facilitar el acceso de periodistas a viviendas*

***Jornada por la vivienda del periodista sobrepasa expectativas***

***pág. 6 y 7***

***Organizan operativo de vacunación contra la influenza, difteria y tétanos***

***págs. 9***

***Octubre - Diciembre 2023***



<b>Editorial:</b>	3
<b>Seguridad social</b> y otras reformas, retos para el próximo gobierno	4
<b>Vivamos</b> en igualdad y sin violencia	5
<b>Jornada</b> por la vivienda del periodista sobrepasa expectativas	6 y 7
<b>Jornada</b> de vacunación contra la influenza	9
<b>Olivo De León</b> pone en circulación obra sobre periodismo y Relaciones Internacionales	10 y 11
<b>IPPP</b> agradece al Presidente por pensiones a 103 periodistas	12 y 13
<b>Diagnostican</b> 180 niños con diabetes cada año	14
<b>Presidente</b> IPPP renueva compromiso con clase periodística	16 y 17
<b>IPPP</b> lamenta muertes de periodistas	18
<b>Aprueban manual</b> que permitirá a servidores públicos optar por pensión	19
<b>Periodistas ratifican</b> lealtad al MMV: ganan todos los gremios	20 y 21
<b>Informe económico</b> IPPP octubre 2023	23

# IPPP

Instituto de Previsión  
y Protección del Periodista

**Organo de difusión del Instituto de Previsión  
y Protección del Periodista (IPPP)**

21va edición: octubre-diciembre 2023

## Consejo de Administración IPPP 2021-2023

Olivo De León - Presidente  
Félix Parra - Vicepresidente  
Leonardo Cabrera - Tesorero  
Francis De León - Secretario  
Marisol Vargas - Vocal



**Director**  
Olivo de León

**Redacción IPPP**  
Corrector de Estilo  
Olivo De León

**Diseño y Diagramación**  
Odalís Taveras

**Fotografías**  
César de la Cruz y Genris  
García

Oficinas / Contactos

**Tel: 809-534-5156**  
**Mail: [ipp1091@gmail.com](mailto:ipp1091@gmail.com)**  
**Dir:** 2do nivel Edificio  
Colegio Dominicano  
de Periodistas (CDP),  
Ave. George Whashington  
esq. Dr. Horacio Vicioso,  
Centro de Los Héroes,  
D.N., R.D.



## Editorial

# Por fin... pensiones a 103 periodistas después de un tortuoso camino

*Desde el 2007 el Poder Ejecutivo ha pensionado a 535 periodistas.*

**U**na vez más, el Instituto de Previsión y Protección del Periodista (IPPP), ha logrado obtener pensiones para que periodistas perciban ingresos que les permitan adquirir los medicamentos que consumen cada día para combatir sus padecimientos y algunos alimentos para sobrevivir.

En esta ocasión el Poder Ejecutivo pensionó a 103 periodistas, la mayor cantidad que presidente haya hecho en la historia de las pensiones desde el 2007 cuando empezó a implementarse este programa. Lo cual se suma a las 62 del año pasado y a las 44 del año anterior, para sumar 209 los periodistas beneficiados en los últimos tres años.

Desde el 2007 el Poder Ejecutivo ha pensionado a 535 periodistas. De ellos 175 corresponden a los gobiernos del presidente Leonel Fernández, de los años 2007 al 2012, con quien el CDP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), firmó un acuerdo de asistencia en el año 1997, y quien inició la ejecución de este programa en el 2007; un total de 148 fueron pensionados por los gobiernos de Danilo Medina, 2012-2020; mientras que 209 han sido la obra del presidente Luís Abinader, en los años de 2020-2023.

Si a esto sumamos las 193 pensiones otorgadas a los locutores, y otras que se han dado al margen de las aprobadas por los canales que cada año dirigen los gremios de la prensa, tendríamos un total de unos 735 pensionados en el sector prensa-comunicación, de las cuales al actual gobierno habría que darle los créditos de 412, en tres años, mientras que sus antecesores han otorgado 323 pensiones en 13 años.

Es justo hacer constar lo difícil que resultó lograr las 103 pensiones consignadas en el decre-

to 569-23. Desde preparar la lista de solicitudes, hacer las escogencias, preparar y completar los expedientes, hacer las gestiones en el Palacio Nacional; darle seguimiento continuo para que no se quedaran en el tintero; reenviar continuamente los expedientes extraviados, completar requisitos de último minuto; agregar número de teléfonos...

Después, repetir esas mismas acciones con la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, además de las correcciones permanentes unas y otras veces de cada caso, para posteriormente visitar en reiteradas ocasiones, llamar, hasta vencer, casi por cansancio, nueve meses después, la emisión del decreto 569-23.

Ahora esperamos la ejecución de una segunda parte de este programa, la cual consiste en reajustar los montos que perciben los pensionados en una misma cantidad, de modo que quienes han sido beneficiados desde el 2007 reciban los mismos recursos que quienes acaban de salir en un decreto.

Hace unos meses acordamos, en el Palacio de Gobierno, materializar ese sueño. Ojalá que los responsables de adelantar estas gestiones no se arrepientan de ese compromiso. El IPPP continuará insistiendo en ese cometido.

Al final decimos: Gracias, señor presidente. Estamos convencidos de que a usted voluntad le sobra para contribuir con la mejoría de las condiciones de vida de los periodistas y trabajadores de este sector. Así lo ha demostrado en estos tres años. Esperamos que sus colaboradores así lo entiendan y cooperen con el IPPP y el CDP en estos objetivos.



# La Seguridad Social y otras reformas pendientes serán retos a encarar por el próximo gobierno

**E**l tiempo de las reformas que se han planteado en la sociedad dominicana ha sido agotado y el gobierno que surja a partir del próximo año, se verá obligado a encararlas para hacer los ajustes que demandan diferentes sectores nacionales e internacionales.

Una de las reformas que mayormente ansiamos los dominicanos, es la de la Ley 87-01, de Seguridad Social, de la cual más del 80 por ciento de la población no está de acuerdo con la forma de su aplicación, pese a que en su enunciado enumera una serie de medidas que la presentan como la normativa ideal para la solución de los problemas de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Los inconvenientes y dificultades que se han presentado con la aplicación de la Ley de Seguridad Social, han sido atribuidos fundamentalmente a la conformación del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), que lo integran los trabajadores, el gobierno y el empresariado, quienes ostentan el derecho a veto y cada vez que alguno de ellos considera que sus intereses son afectados utiliza esa prerrogativa para impedir que la moción contraria prospere, sin importar que beneficie a las grandes mayorías del país.

Esa ha sido la mecánica que ha guiado el accionar de la Seguridad Social y por esa razón no se ha aplicado el régimen contributivo subsidiado, que beneficiaría a los profesionales independientes, como los periodistas, y los Centros de Atención Primaria, que beneficiarían a las grandes mayorías, evitando que incurran en cuantiosos gastos al comprar medicamentos y pagar consultas caras a los especialistas de las clínicas privadas, por la carencia de una asistencia médica oportuna y preventiva.

Cosas como esas y otras que mantienen disgustada a la población, han obligado a la mayoría de los dominicanos a reclamar insistentemente la reforma a la Ley 87-01, al cumplir más de 20 años de vigencia y no experimentarse una notable mejoría en quienes sustentan su aplicación por la precariedad de los servicios que reciben a través del Plan Básico de Salud y las pensiones que contempla el sistema.

El gobierno que encabeza Luis Abinader, lo mismo que su antecesor Danilo Medina, se comprometieron a promover la reforma a la Ley 87-01, y ambos no pudieron consumir sus aspiraciones por los intereses que se han tejido alrededor de su aplicación, pero necesariamente el gobierno que surja en el año 2024, tendrá la impostergable necesidad de modificarla lo mismo que otras que requiere el país para mantener la estabilidad macroeconómica y poder seguir creciendo como lo ha hecho hasta ahora.

En este contexto me refiero a la demandada reforma fiscal que tanto sectores nacionales, como organismos internacionales, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), han alertado sobre la necesidad de que sea aprobada para realizar los ajustes fiscales que necesita el país, con el objetivo de mejorar el ritmo de crecimiento de la economía nacional.

Otras reformas, que fueron contenidas en el pliego de las 12 propuestas hechas por el gobierno al Consejo Económico y Social, que se quedaron en el tintero, deberán de ser un reto para el próximo gobierno, sobre todo si el presidente Luis Abinader logra pasar la reelección presidencial, ya que si sucede lo contrario consideramos que a cualquier gobernante que surja de la oposición no le interesaría su implementación dado que las mismas surgieron del interés del actual mandatario y pese a que fueron presentadas en el CES, morirán engavetadas en el Congreso Nacional.

Entre esas iniciativas, que sería importante recordar para la posteridad, se encuentran el proyecto de Ley de Independencia del Ministerio Público, que busca crear el Ministerio de Justicia, la del Agua, Modernización del Estado, del Transporte, sector Hidrocarburos, educativa, entre otras, que por el momento político que vive el país permanecerán sin ser tocadas por el Congreso Nacional, debido a que será difícil que las bancadas logren ponerse de acuerdo para aprobarlas por las contradicciones políticas coyunturales.

[agendasemanal@hotmail.com](mailto:agendasemanal@hotmail.com)

# Unamos esfuerzos para vivir una vida en igualdad y sin violencia



Emilia Santos

La violencia de género no es un asunto privado, como muchas personas desean verla, sino de orden público. El mundo la coloca hoy entre sus más graves problemáticas, porque los 195 Estados que posee, garanten de los derechos humanos de su población, no crearon a tiempo, mecanismos y políticas que frenen su propagación de una civilización a otra.

Sus instituciones son débiles al salvaguardar derechos inherentes de las personas, y fomentar derechos fundamentales entre hombres y mujeres. Como la igualdad, que también es un valor universal. Por eso, hoy, hay que hacer esfuerzos intensos para contener esta persistente problemática que afecta más a la población femenina: a las mujeres y las niñas.

Como sabemos, la mujer nace libre e igual en derechos que el hombre, y es la sociedad que construye la diferencia sexual, aupada por la cultura y el momento histórico en que se desarrolla. La encasilla en escala de inferioridad; la pone a vivir en desigualdad, en términos de poder en relación con el hombre.

Por consiguiente, la violencia de género, conforme a la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Universidad de Chile, nace del abuso de poder; normas perjudiciales y violación a los derechos humanos. Puede identificarse como sabemos, mediante violencia física, doméstica, sexual, emocional; económica; explotación sexual y laboral; trata y tráfico; acoso; intimidación por cualquier vía y medio..., cometida hacia las mujeres y las niñas.

Además de feminicidios o la culminación de los abusos, y este es un crimen de odio, no pasional. El crimen pasional no existe. Es un asesinato premeditado. Basta de querer ocultar lo obvio! Asimismo, encontramos violencia hacia la mujer, en chistes, refranes, juegos, canciones y malas palabras u obscenas. La Chiflera, por ejemplo, es el título de una canción llevada al merengue típico, en el que la música nos llena de alegría y las letras mancillan. Con todo y lo pintoresco de nuestro folklore y costumbre..., en él se esconde esta pupa.

Pero, parece que nos hemos deshumanizado ante esta problemática, que, a decir del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), solo busca dañar a una persona por su condición de género, sea mujer o niña. Por consiguiente,

ente, se considera que es tiempo de ponerle un alto.

La mujer necesita disfrutar sus libertades inherentes. Porque es ella quien más sufre esta problemática de salud pública, en todo el mundo. Un ejemplo, conmovedor es México, que para el año 2020 su población ascendía a 129 millones de personas, de ellas, la mitad, que es mujer, teme que la otra mitad: los hombres, le haga algún tipo de daño.

La violencia de género es el delito más denunciado en nuestro país, y de eso lo único positivo que sacamos es que ya la población ha entendido que denunciar es su deber, para poder disfrutar derechos. Visto lo anterior, "parece que la mujer está en riesgo, dentro y fuera del seno familiar. Su cuerpo, libertad y vida está en peligro". En ese aspecto, se ha confirmado que, en la generalidad, quien agrede casi siempre es una persona cercana.

Esto así, porque la masculinidad violenta, también se construye desde el hogar, la escuela..., lenguaje popular, uso y costumbre. Al hombre desde niño se le educa para dominar. De ahí que, la violencia es una característica aprendida, junto a los roles de dominación hacia la mujer. Si hacemos inferencia, encontraremos en las palabras del lenguaje popular cómo fomentamos la relación sexual desigual: hombre dominante y la mujer dominada.

En ese sentido, si queremos realmente, frenar la violencia de género hacia la mujer, problemática social que evidencia cómo los Estados incumplen su compromiso de garantizar derechos, hay que desarrollar políticas públicas permanentes; acciones, oportunas y ágiles, desde el hogar, escuela, iglesias, academias, instituciones públicas, empresa, organizaciones representativas de la sociedad civil...

Debemos en alianza hacer esfuerzos mayúsculos para frenar abusos hacia la mujer, al tiempo de accionar para que, quien cometa el delito, pague ante la justicia. Es nuestro deber ciudadano y cívico. Por eso, hoy también invito a ejercitar verdadera ciudadanía social. Consciente de que, los derechos de la mujer de la misma manera, se vulneran cuando ella vive en condiciones de pobreza inferiores a la que soportan los hombres. Cuando, se enfrenta a discriminación en el acceso a tierra, empleo...

# Jornada por la vivienda del periodista sobrepasa expectativas

## Participan más de **400** personas



De izquierda a derecha, Olivo De León, Paola González, Camel Curi, Aurelio Henríquez y Eliseo Cristopher.

**C**on la participación de más de 400 periodistas, la jornada organizada para la inclusión de los miembros de la prensa en los planes de viviendas del gobierno sobrepasó las expectativas de sus organizadores.

La actividad, efectuada el dos de agosto de este año, en la sede del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), fue organizada por el Instituto de Previsión y Protección del Periodista (IPPP), junto al CDP y los gremios de la prensa, con el concurso del gobierno, los constructores y bancos comerciales.

Los participantes se acreditaron, llenaron formularios y solicitudes para optar por una vivienda y aprovechar las facilidades que ofrece el gobierno en este sentido, las cuales incluyen tres bonos para abaratar su adquisición.

La jornada, que se inició pasadas las

diez de la mañana, se extendió hasta pasadas las dos de la tarde, aunque todavía a las 4:30 seguían llegando interesados.

Olivo De León, presidente del IPPP, presentó a los representantes de las diferentes organizaciones que formaron parte de la jornada y que ocupaban un lugar en la mesa, al tiempo que explicó los motivos del encuentro, siendo el principal, lograr viviendas para los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación social.

Camel Curi, viceministro de la Presidencia, encargado del Plan mi Vivienda Feliz, sostuvo que todos los periodistas y trabajadores de los medios interesados podrán contar con las facilidades para una vivienda.

Además, agregó que también tendrán el apoyo de las Micro, Pequeñas, Media-



Panorámica de la jornada de la vivienda, organizada para incluir a los miembros de la prensa en el Plan de Vivienda del Estado.

*...explicó que el banco le garantiza el financiamiento a una tasa fija de un 8% en los primeros siete años, lo que implica un subsidio de un 4 a un 4.5%.*

nas Empresas, del Banco de Reservas y de otros bancos, del acceso fácil a la primera vivienda, con bonos que reducen entre un 25 y un 30% en el inicial, en el pago de las mensualidades y en el costo total.

Aseguró que serán aceptados todos los periodistas residentes en el exterior y que opten por ser incluidos en este plan.

Mientras que Paola M. González, Oficial de Alianzas Comerciales del Banco de Reservas, explicó que el banco le garantiza el financiamiento a una tasa fija de un 8% en los primeros siete años, lo que implica un subsidio de un 4 a un 4.5%.

Mientras que Eliseo Cristopher, presidente de la Confederación Dominicana de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Construcción (COPYMECON), dijo que el Plan Mi Vivienda Feliz abarca todo el país, y que además de las facilidades que ofrece el gobierno, COPYMECON tiene otras adicionales para los periodistas.

Resaltó la disposición de la presidencia de la República, de los sectores financiero y de la construcción para reducir al mínimo el déficit habitacional en la República Dominicana y precisó que este plan es un ejemplo de cómo hacerlo.

En tanto que Aurelio Henríquez, presidente del CDP, se refirió a los esfuerzos que realizan los gremios periodísticos desde hace años, logrando la asignación de más 600 viviendas a los miembros del sector de la prensa.

Resaltó el papel jugado por el IPPP en estos logros y la participación de organizaciones como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), la Asociación Dominicana de Cronistas Sociales (ADCS), la Asociación Dominicana de la Prensa Turística (ADOMPRETUR), la Asociación de Fotoperiodistas de la República Dominicana (AFRD), el Círculo de Reporteros Gráficos De Televisión (CRGTV), y la Sociedad Dominicana de Medios Digitales (SODOMEDI).

# Inauguran remodelado, sede del CDP en Bonao



Rosendo Bonao



Nuevo local CDP

La seccional Monseñor Nouel del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) inauguró su remodelado y confortable local, durante una sencilla y solemne ceremonia en su sede de la calle Padre Billini, número 185, casi esquina Luperón

En la actividad participaron la gobernadora provincial, el alcalde municipal, diputados, regidores, periodistas y representantes de distintos sectores de la provincia, y una amplia delegación de la seccional del CDP de La Vega, dirigida por Gregorio Pichardo, secretario general.

La ceremonia fue encabezada por Rosendo de Jesús, secretario general de la seccional y responsable de los trabajos de remodelación; Aurelio Henríquez, presidente del CDP; Olivo De León, presidente del Instituto de Previsión y Protección del Periodista (IPPP); Mercedes Castillo, ex presidenta del CDP; junto a los directivos locales de la institución.

La Casa del Periodista de Monseñor Nouel se transformó en un hermoso local con un amplio y moderno salón de conferencias to-

talmente equipado, oficinas, cocina, kiosco, plasmas.... todas las áreas acondicionadas y confortables.

La ceremonia se efectuó el viernes 11 de agosto, con el apoyo de masivo de los periodistas de la provincia.

Rosendo de Jesús detalló la inversión realizada para la remodelación del local, la procedencia de los recursos y los pasos que dieron para lograr el objetivo.

Aurelio Henríquez, presidente del CDP, dirigió unas palabras a los presentes, mientras que Olivo De León, presidente del IPPP, habló sobre la ceremonia de bendición, las palabras del sacerdote, el significado de la bendición en una casa, una sede, un local, una edificación, en diferentes culturas, sobre todo, en la judeocristiana.

Resaltó la intensa labor del equipo de dirigentes de Bonao para la ejecución de la obra, su dedicación, entrega y capacidad administrativa y de negociación para superar todos los escollos que les permitieron reunir los recursos económicos y construir la obra.



# Gremios periodísticos organizan jornada de vacunación contra la influenza

**L**os gremios periodísticos dominicanos organizaron, en octubre, su acostumbrada jornada de vacunación contra la influenza, la difteria y el tétanos.

La actividad se organizó con el propósito de proteger de la influenza A (H1,N1), A (H3N2) y de influenza tipo B a los periodistas, comunicadores, cronistas, camarógrafos, fotógrafos, locutores, editores, choferes y todo el personal de prensa.

El operativo, que se inició a las nueve de la mañana del viernes 20 de octubre, tuvo lugar en la sede del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), en la avenida



Personal de Salud, vacunan a Adriano De la Cruz, ex presidente del CDP.



José Beato, secretario general del SNTP, recibe la vacuna

George Washington esquina Doctor Horacio Vicioso, en el Centro de Los Héroes de esta capital.

Olivo De León, presidente del Instituto de Previsión y Protección del Periodista (IPPP), y Victoriano Núñez, presidente del Círculo de Periodistas de la Salud (CIPESA), quienes tuvieron la responsabilidad de montar la jornada, informaron que unas 160 personas fueron inculadas.

Explicaron que la actividad se organizó en coordinación con la Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas (DIV), y con el Área V de Salud, entidades que apor-



Genris García, editor del portal "Vigilanteinformativo.com", se vacuna contra la influenza

y B, la difteria y el tétanos.

Sostuvieron que la jornada, además, fue convocada por Aurelio Henríquez, presidente del CDP; por José Beato, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP); por Mirna Pimentel, presidenta de la Asociación Dominicana de Cronistas Sociales (ADCS); y por Yenny Polanco Lovera, presidenta de la Asociación Dominicana de la Prensa Turística (ADOMPRETUR).

También, por César de la Cruz, presidente de la Asociación de Fotoperiodistas (AFRD); Corpus Montero, presidente del Círculo de Reporteros Gráficos de Televisión (CRGTVRD); y por Ramón Chávez, presidente de la Asociación de Medios Digitales de la Asociación Dominicana de Medios Digitales (ASODOMEDI).



Amarilis de la Cruz, secretaria del CDP, se vacuna

taron las vacunas y el personal, que con entusiasmo y sentido de profesionalidad, las aplicó.

Precisaron que el operativo ofreció facilidades al

# Olivo De León pone en circulación obra sobre periodismo y Relaciones Internacionales



“*Las relaciones de las organizaciones de la prensa dominicana con organismos internacionales, así como las relaciones con las embajadas en el país...*”

► Intervención de Olivo De León durante la presentación de su libro.

**O**livo De León, presidente del Instituto de Previsión y Protección del Periodista (IPPP), puso en circulación, recientemente, su obra: “Organizaciones Periodísticas y Relaciones Internacionales”, durante un lucido acto en el salón Aida Cartagena Portalatín, de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, en la capital dominicana.

El libro, en dos tomos, contiene los aportes del periodismo y sus organizaciones a las relaciones internacionales de la República Dominicana.

La ceremonia, a la que asistieron connotadas personalidades del periodismo nacional y de otros sectores del país, tuvo lugar el 8 de noviembre, fue conducida magistralmente por Angélica Vargas y bendecida por el padre Pelagio Taveras, párroco de la Iglesia San Vicente de Paúl, de Los Mina.

La obra describe los vínculos, intercambios, tratos existentes entre los gremios dominicanos, la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) y Fidel Castro; sus relaciones con la Fed-

ración Internacional de Periodistas (FIP), y los presidentes no latinoamericanos, y otras figuras relevantes.

Fue presentada por Rubén Silié, intelectual, viceministro de Política Exterior Multilateral de la República Dominicana y autor del prólogo; quien resaltó la calidad expositiva, los altos niveles de compromiso del autor, sus logros internacionales, el contexto histórico en que enmarca la obra, la calidad de los agremiados en las organizaciones que presenta, y el papel que le correspondió desempeñar en beneficio de las libertades nacionales.

Mientras que la periodista Francisca Ramírez, presidenta de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de la Presa (COOPNAPRENSA), expuso la semblanza del autor, en la que destacó su sensibilidad social, su sentido de solidaridad, su vocación de servicio, mostrada desde los diez años de edad, su alto nivel de tolerancia y su dedicación al estudio y al trabajo social.

En tanto que el periodista y director de la Bi-



► Desde la izquierda figura Angélica Vargas, maestra de ceremonias; Aurelio Henríquez, presidente del CDP; Rubén Silié, viceministro de Política Exterior Multilateral de la República Dominicana y autor del prólogo; Olivo De León, autor; y Francisca Ramírez, presidente de COOPNAPRENSA.



► Vista parcial de los participantes en la ceremonia



► Rubén Silié, presenta la obra.

biblioteca Nacional, Rafael Peralta Romero, pronunció las palabras de bienvenida con las que exhortó a los profesionales del periodismo a pasar del periodismo a la escritura de libros para dejar mayores aportes a la sociedad.

De León agradeció a periodistas, empresarios, dirigentes sindicales, representantes de instituciones diversas su participación en la ceremonia, al tiempo que les reconoció su apoyo de más de 35 años en la vida gremial.

Afirmó que la obra tiene como punto de partida la tesis que presentó para optar por el título de magister en Diplomacia y Derecho Internacional en la Universidad de la Tercera Edad (UTE).

Sin embargo, precisó que su motivación principal estribó en no dejar en el anonimato los aportes que han hecho los gremios de los periodistas durante más de 140 años de existencia.

Organizaciones Periodísticas y Relaciones Internacionales ofrece al lector lo acontecido en los Encuentros Iberoamericanos de Periodistas y las Cumbres Iberoamericanas de Presidentes.

Las relaciones de las organizaciones de la prensa dominicana con organismos internacionales, así como las relaciones con las embajadas en el país, es parte de lo narrado en estos dos tomos.

El papel desempeñado por los gremios dominicanos en los compromisos y declaraciones de los congresos de la FELAP, del Grupo América Latina de la Federación Internacional de Periodistas (GAL-FIP) y de la Federación de Periodistas de América Latina y El Caribe (FEPALC), queda expresado también en la obra.

Lo mismo que las ocasiones en las que la FIP exigió al gobierno dominicano, respeto para los periodistas, y cuando se solidarizó con los pueblos, los gobiernos y periodistas dominicanos y haitianos.

En el libro se describen las actividades internacionales y continentales que se ejecutaron en la República Dominicana, y las actividades nacionales que auspiciaron en el país entidades intercontinentales.

Además, las visitas de personalidades, organizaciones y organismos al país, las intervenciones, participación y liderazgo de dominicanos en actividades, y en organizaciones internacionales; un resumen del intercambio de correspondencias entre gremios dominicanos con entidades externas; una muestra de los efectos de una nota de solidaridad enviada al exterior; los periodistas diplomáticos y con cargos consulares, y un conjunto de conclusiones y recomendaciones.

# IPPP agradece al Presidente por pensiones a 103 periodistas y felicita a beneficiados



Rosendo de Jesús



Miguel Cuevas

“ Dijo que mediante el decreto 569-23, el presidente Abinader pensionó la mayor cantidad de periodistas que Mandatario alguno haya hecho en su historia... ”

**E**l Consejo de Administración del Instituto de Previsión y Protección de Periodista (IPPP) agradeció al presidente Luís Abinader por las pensiones solidarias que otorgó a 103 periodistas mediante el decreto número 569-23, emitido el 9 de noviembre de 2023.

Olivo De León, presidente de la institución, también felicitó a los periodistas de 26 seccionales, incluyendo de todas las seccionales del exterior (5), del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), que fueron pensionados con D\$40,000.00.

Calificó de justas las pensiones, ya que además de miembros del CDP se benefició a miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) y de la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Dominicana.

Explicó que los beneficiados fueron parte de una lista sometida por el IPPP al presidente de la República, y que constituyen la tercera partida de periodistas pensionados por el presidente Abinader Corona desde su ascenso al poder en el año 2020.

Dijo que mediante el decreto 569-23, el presidente Abinader pensionó la mayor cantidad de periodistas que Mandatario al-

guno haya hecho en su historia en un mismo decreto, al tiempo que marca un sentido ascendente en estos casos, pues en el 2021 pensionó 44, en 2022 a 62 y en el 2023 pensionó 103.

Entre los beneficiados con las pensiones figuran, Abigail Peña, Adolfina Mejía, Adriano Rosario, Alejandro Esteban Sánchez, Alfonso Valdez, Altagracia de los Santos, Ana lucía Ortega Encarnación, Ana Mármol, Angel Corporán, Aníbal Polanco Lora, Antonio Espíritu Ozoria, Antonio García Valoy, Aquino Taveras González y Arcenio Hernández Fortuna,

Además, Bienvenida Mendoza Benítez, Cecilio Morel, Ciomare Onelia Díaz, Ciro Esteban Taveras, Concepción Cruz, Dámaso Castillo, Daniel Santana Javier, Daniel Silfa Aquino, Darío Mañón, Diego José Escaño, Domingo Antonio Brea, Edith María Solís, Eglis Santana, Elside Suriel, Enercida Oliva Ventura, Evenlin Altagracia Figuereo. Feliciano Benjamín Valverde, Felipe Esteban Santana, Félix Julio Ramírez, Francisco Alejandro Batista, Freddy Antonio González Pichardo (Milton), Freddy De León Bello y Fremio Guillermo Celado.

Asimismo, Genris Filiberto Rodríguez, Geovanny Ventura, Germán Matías,

## Periodistas seleccionados para pensiones



Gregorio Pichardo



Quisqueya Primavera



Ramón Perdomo



Cecilio Morel



Ana Ortega



Maguá Moquete Paredes

Gregorio Pichardo, Hansel Omar Díaz Mathews, Isarys Báez, Héctor Julio Hernández, Ignacio Ramírez, Jesús Medina, José Chong Contreras, José Antonio Díaz Reyes, José Antonio Medrano Pinales, José Arismendy Calderón, José Manuel Duarte, José Arismendy Calderón, José Rodríguez, Juan Augusto Santana, Juan Díaz, Juan Milcíades Morillo Guerrero, Juana del Rosario Quedo, Julián Elías Paredes, Julio Altagracia Perelló y Julio César Vargas.

También, Levis Germán, Lilliam Mateo, Luís Felipe Vidal Boves, Luís Moreno Cárdenas, Maguá Moquete Paredes, Malaquías Arias, Manuel Altemio Nin, Manuel Antonio Andújar, Manuel de Jesús Ureña, Manuel Formerio Rodríguez, María Elena Rodríguez, Marcia Margarita Cordero, Martina Abad, Melania Segura, Miguel Cuevas Saldaña, Martha Herminia Nivar, Miguel Angel Lazala, Miladys Contreras, Mireya Rodríguez, Nécido Urbáez y Néstor Medrano,

Otros pensionados son, Orlando Tavaré Castillo, Osvaldo Nelson Soriano, Pablo Rodríguez, Porfirio Lora, Quisqueya Leonarda

Guerrero, Ramón Cambero Perdomo, Rafael Bolívar Pujols, Ramón Antonio Espinal Rodríguez, Rosendo de Jesús Jiménez, Rey Amparo Peña, Rolando Correa, Rosa A. Zapata, Ramón María Ramos, Roberto Rafael Rodríguez, Rolando Antonio Correa, Salvador Polanco, Socorro Rodríguez, Unices Olivero, Vidal Antonio Sánchez, Virgilio Cedeño de la Cruz, Wilfredo Medina Martínez, Yosarah Fernández y Zonia Tejada,

Olivo De León, dijo que entre los beneficiados con la pensión figuran periodistas del Gran Santo Domingo, de Santiago de los Caballeros, de La Vega, San Francisco de Macorís, Hermanas Mirabal, San Pedro de Macorís, La Romana, San Cristóbal, Barahona, San Juan de la Maguana, Valverde, Monte Plata, La Vega, Hato Mayor, Sánchez Ramírez, Haina, Puerto Plata, La Vega, San Pedro de Macorís, Azua, Peravia-Ocoa, Boston, La Romana, Barahona, Boca Chica, Bonaio, Higüey, Moca, Nueva York, New Jersey, Miami, Orlando, Puerto Rico, Boston, entre otras.

# Diagnostican 180 niños con diabetes cada año



Especialistas del INDEN ofrecen declaraciones durante una rueda de prensa.



**Un promedio de 180 niños, por año son diagnosticados con diabetes mellitus en la República Dominicana, lo que equivale a 15 cada mes, y lo**

**que responde a la premisa mundial sobre el aumento en el número de pacientes por trastornos alimentarios ligado al consumo de azúcar.**

Estas cifras son el resultado de un estudio realizado por el Instituto Nacional de Diabetes, Endocrinología y Nutrición (INDEN) y algunas universidades nacionales, dirigido específicamente a la población infantil del país con datos recogidos a principio de año, según el cual la prevalencia de la diabetes en el país ronda alrededor del 13%, mientras que la prediabetes se sitúa entre un 2 y un 3%.

**La diabetes mellitus es una enfermedad crónica que se caracteriza por el aumento de los niveles de azúcar en la sangre y que de no estar controlada suele ser una importante causa de ceguera, insuficiencia renal, infarto al miocardio, accidente cerebrovascular y amputación de los miembros inferiores, entre otras situaciones.**

Los médicos del INDEN afirmaron que el estándar nacional es cada vez más alto para los grupos de todas las edades, resultando preocupante, sobre todo por la falta de educación que existe en torno al tema, por el descuido en las atenciones y por la negación a admitir que se tiene la enferme-

dad por parte de los pacientes.

El doctor José Rodríguez afirmó que la interpretación de las estadísticas arrojadas es un indicador del énfasis que se tiene que poner en la educación en torno al consumo de azúcares y la tendencia a una mala alimentación y vida poco saludable.

“Para conocer cuáles son esos elementos que nos dan señales para saber que tenemos algún tipo de trastorno a nivel del azúcar, ya hay estadísticas que nos dicen que los niveles de prediabetes son un factor de riesgo de las enfermedades cardiovasculares”, expresó.

Mientras que la endocrinóloga pediatra, Carmen Adonis Rosario, al referirse al estudio, dijo que la diabetes es una enfermedad progresiva que hay que aprender a vivir con ella porque no tiene cura. “Es muy importante conocer la enfermedad cuando se asume”, precisó.

Aseguró que, el factor edad es una complicación en la vida del paciente, debido a que al padecerla desde joven, las complicaciones empiezan más temprano, no sólo porque un niño tendrá que aprender a vivir con diabetes, sino también porque los órganos se afectan más temprano.

Adonis Rosario indicó que “resulta que, en promedio, 15 niños por mes resultaron con diabetes, lo que es bastante para una población como la nuestra y eso no solamente es aquí, sino que es el día a día a nivel mundial”.



ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES DEL AÑO 2024

# ÚNETE ÚNETE

## A LOS COLEGIOS ELECTORALES

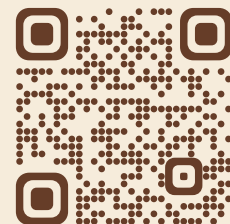


*Hagamos historia, hagamos democracia*



¡La democracia no se hace sola!  
**Ven y ÚNETE** a los Colegios  
Electores y participa de las  
elecciones de 2024 como  
presidente/a, vocal, secretario/a  
o sustituto/a de secretario/a.

**Regístrate Aquí**



**[formulario-colegioselectorales.jce.gob.do](http://formulario-colegioselectorales.jce.gob.do)**

**También puedes acudir a la Junta Electoral de tu municipio**



[www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do)



Integrantes de la mesa de honor, compuesta por dirigentes nacionales del CDP e IPPP, invitados especiales y funcionarios.

## Olivo De León renueva su compromiso con clase periodística y promete dejar huella positiva en el IPPP

“ *El presidente del IPPP también anunció la continuación de los planes de seguro médico, seguro de vida y servicios funerarios para los periodistas, así como la organización de actividades recreativas...* ”

**E**l presidente del Instituto de Previsión y protección del Periodista (IPPP), reafirmó su compromiso con la comunidad periodística de la República Dominicana y expresó su determinación de trabajar incansablemente para dejar una huella positiva en beneficio de los integrantes de este sector.

*Olivo De León formuló estas afirmaciones al juramentarse nuevamente como presidente del Consejo de Administración de la institución durante el período 2023-2025, durante una ceremonia celebrada el 28 de septiembre, en los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

En esa actividad se juramentó el nuevo comité ejecutivo del Colegio Dominicano de

Periodistas (CDP), encabezado por Aurelio Henríquez; el Tribunal Disciplinario, presidido por Julián Sosa; y la directiva de la seccional del CDP en el Gran Santo Domingo, dirigida por Wilder Páez.

De León expresó su entusiasmo por la juramentación de los nuevos directivos y reafirmó su compromiso de seguir desarrollando programas de impacto para los trabajadores de la prensa.

*En ese sentido, resaltó la importancia de un programa integral como las pensiones, que ha beneficiado a numerosos periodistas.* “Al asumir, en el 2017, otros directivos el colegio y el instituto, se perdió el programa, pero lo recu-





Olivo De León presidente del IPPP



El presidente de la comisión electoral, Rodolfo Coiscou, toma el juramento a los nuevos directivos de los organismos del CDP e IPPP.

“ Hay un proyecto, ya entregado al Poder Ejecutivo, para reajustar esos montos a 225 periodistas. ”

peramos y aumentamos la cantidad de pensionados, y el monto de las pensiones, ahora estamos esperando el decreto de este año que según las informaciones que tengo desde Palacio y la Dirección de Jubilaciones y Pensiones, por lo menos serán 110 periodistas pensionados este año”, recordó.

*Asimismo, resaltó que se ha logrado una negociación exitosa con el Gobierno para el reajuste de pensiones, enfatizando que el programa comenzó en 2007 con una asignación de 25 mil pesos para los beneficiarios, una cifra que resulta insuficiente en la actualidad.*

“Hay un proyecto, ya entregado al Poder Ejecutivo, para reajustar esos montos a 225 periodistas. Este proceso se ha dividido en dos partes, de las cuales esta será la primera. Una segunda parte procurará un reajuste para los que ganen más allá de esa cantidad. La idea es llevarlo a 50 mil pesos mínimo”, acotó.

Por otro lado, el presidente del IPPP subrayó el compromiso del IPPP de gestionar acceso a viviendas a periodistas y trabajadores de los medios, para lo cual trabaja estrechamente con el programa «Mi Vivienda Feliz», con cuyos ejecutivos ha organizado varias acciones, entre ellas una reciente jornada con la participación de más de 400 periodistas y trabajadores

de los medios.

*El presidente del IPPP también anunció la continuación de los planes de seguro médico, seguro de vida y servicios funerarios para los periodistas, así como la organización de actividades recreativas, como tours por todo el país y el exterior, con el objetivo de promover el bienestar y la satisfacción de los profesionales de los medios.*

### **Discurso de Aurelio**

Mientras que el recién electo Presidente del CDP Aurelio Henríquez, agradeció a los periodistas la confianza de haberlo reelecto para un nuevo período; resaltó la capacitación de 2,500 participantes en actividades educativas, al tiempo que informó sobre el programa a desarrollar en estos dos años.

Dijo que su plan contempla la renovación en todas las áreas fundamentales y neurálgicas del CDP, la inauguración del Instituto Superior de Altos Estudios de Periodismo y Comunicación; la lucha por mantener y proteger la libertad de expresión y difusión del pensamiento; la instalación de un canal TV-Radio, restaurante, centros de encuentros social y familiar, así como, el disfrute de la naturaleza en el 4to. Nivel (azotea) el cual será transformado acorde a la zona turística.

# IPPP lamenta muerte de periodistas RD



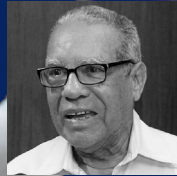
Julián Reyes



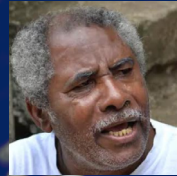
Francisco Rodríguez



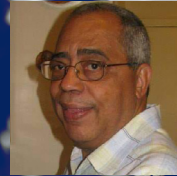
Rafael González



Juan de Dios Mauricio Delancer



Juan Modesto Rodríguez



Rafael Calderón



Aulio Ortiz

El Instituto de Previsión y Protección del Periodista (IPPP) expresó su pena y dolor por el fallecimiento de varios periodistas en los meses recientes.

Los periodistas fallecidos son: Julián Reyes, Francisco Rodríguez, Rafael González, Juan Modesto Rodríguez, Rafael Calderón Paniagua, Aulio Ortiz, Raúl Pérez Peña y Juan de Dios Mauricio De Lancer.

**Julián Corporán Reyes**, falleció el 21 de junio, tras varios años de padecimiento de cáncer de próstata y del colon.

Durante varios años, laboró en el periódico Última Hora, cubriendo la fuente de la Policía Nacional; en el Centro de Información Gubernamental, y en el departamento de prensa de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

**Francisco Rodríguez (Quico)**, murió el 21 de junio mientras se encontraba en la Sala de Cuidados Intensivos de un centro médico de Esperanza, donde era atendido por problemas en los riñones, el corazón y otros órganos.

Rodríguez fue un valioso periodista que desempeñó en varias ocasiones la secretaría general del Colegio Dominicano de Periodistas en la sección de la provincia Valverde.

**Rafael González**, destacado fotoperiodero y teniente coronel del Cuerpo de Bomberos de Monte Plata, quien murió el 21 de junio, de un ataque al corazón, mientras recibía atenciones médicas en el hospital de Monte Plata, donde tenía varios días interno.

**Juan de Dios Mauricio De Lancer**, veterano periodista de 85 años de edad, fue encontrado muerto al lado de su cama, la madrugada del sábado 29 de julio.

Fue creador del periódico «El Constructor», vivió durante un tiempo en Panamá, durante el gobierno del general Torrijos. En mayo de este año sufrió un Accidente Cerebrovascular. Le sobrevive su esposa, dos hijas y cuatro nietos.

**Juan Modesto Rodríguez**, veterano periodista de

todas las lides, falleció a los 68 años, el 4 de octubre, en su casita de un dormitorio, localizada en lo alto de una colina en Pedro Brand, en el Kilómetro 28 de la Carretera Duarte, en Santo Domingo.

Padecía de diversos problemas de salud, entre ellos artrosis degenerativa que le afectaba manos, pies y piernas. A pesar de lo cual continuaba ejerciendo su labor con los nudillos de dos dedos, para un portal digital que tenía.

Nunca perdió sus agudas facultades críticas ni su capacidad para emprender una profunda disquisición filosófica, que compartía con sus amigos.

**Rafael Calderón Paniagua**, quien padecía del colon, falleció el 11 de octubre, en la ciudad de Nueva York, donde residía desde hace años, y desde donde fue corresponsal del periódico Listín Diario. Durante toda su vida productiva como profesional del periodismo, se destacó en la crónica deportiva y laboró en diferentes medios de comunicación, entre ellos en el periódico El Nacional, en La Noticia, Listín Diario y Diario Libre.

**Aulio Ortiz**, falleció el 11 de octubre, en Santiago de los Caballeros. Fue periodista, investigador y profesor de literatura. Gozaba de admiración en varias generaciones de profesionales de Santiago y el país por su solidaridad y trato con sus alumnos. Se desempeñó en el equipo de producción de los programas del fenecido Yaqui Núñez del Risco.

**Raúl Pérez Peña (El Bacho)**, quien se encontraba ingresado en la unidad de terapia intensiva de un centro clínico de la capital, falleció el 6 de noviembre, a los 82 años de edad. Se dedicó al periodismo cultural e investigativo.

Pérez Peña participó en la guerrilla del Movimiento 14 de junio contra el gobierno golpista del Triunvirato, destacándose en el frente de El Limón (Puerto Plata) bajo la comandancia de Juan Miguel Román. Su compromiso con la causa democrática y su valentía en la lucha contra la opresión de Trujillo lo convirtieron en un símbolo de resistencia en la República Dominicana.



# Aprueban manual que permitirá a más de 20,000 servidores públicos optar por pensión del Estado



Reunión del CNSS presidida por el ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps.

**E**l Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), aprobó el manual que establece el procedimiento mediante el cual más de 20,000 trabajadores del sector público podrán iniciar el proceso de traspaso desde la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) al Sistema de Reparto a cargo de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, dependencia del Ministerio de Hacienda.

El manual deja claro cómo hacer el trámite de solicitudes de retorno voluntario de trabajadores que estuvieron activos cotizando bajo el amparo del Sistema de Reparto Estatal, al momento o previo al inicio del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia que comenzó el 1ro. junio del 2003.

También las solicitudes de afiliados, con aportes provenientes del sector privado al Sistema de Reparto Estatal, que podrán ser evaluados para el beneficio de una pensión.

En una reunión encabezada por el ministro de Trabajo y presidente del CNSS, Luis Miguel De Camps, se aprobó la resolución No. 579-02 que permitirá que miles de servidores públicos con derechos adquiridos y que actualmente cotizan en alguna Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), puedan optar por este traspaso.

La resolución detalla que la Comisión Interinstitucional Evaluadora de traspasos estará integrada por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), entidad coordinadora, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) y la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP).

Entre las funciones de dicha comisión interinstitucional evaluadora estará: conocer, evaluar y decidir sobre las solicitudes de traspaso de fondos para todos aquellos trabajadores que deseen el retorno de manera voluntaria al Sistema de Reparto.

También está la de evaluar los casos de afiliados al

Sistema de Reparto con aportes del sector privado que requieran valorar si con esos aportes cumplen con los requerimientos considerados para obtener una pensión estatal administrada por la DGJP.

Entre los requisitos que el trabajador debe cumplir se encuentra tener como mínimo 20 años de servicio y 60 años de edad. Haber estado activo en un Sistema de Reparto administrado por la DGJP previo o al momento del inicio del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) del primero de junio de 2003.

El manual detalla que la DIDA recibirá las solicitudes de traspasos voluntarios desde la Cuenta de Capitalización Individual (CCI), al Sistema de Reparto Estatal de los afiliados solicitantes.

Esta se encargará de tramitarlas a las entidades que integran la Comisión en los plazos establecidos, convocar a las reuniones, notificar a los afiliados la respuesta a su solicitud; así como orientar y brindar asistencia personalizada a los afiliados para que puedan decidir por la opción que más le favorezca.

El manual recuerda que la Cuenta de Capitalización Individual (CCI), es el registro individual unificado de los aportes que de conformidad con la ley son propiedad exclusiva de cada afiliado.

Este registro se efectúa en la AFP de elección del trabajador y comprende todos los aportes obligatorios y voluntarios, el monto que corresponda al bono de reconocimiento cuando se haga efectivo, si aplica, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda al fondo.

En tanto que el sistema de Reparto Estatal está basado en aportaciones definidas, que constituyen un fondo común del cual los afiliados en edad de retiro reciben las pensiones. En este sistema el monto de la pensión asignada a cada beneficiario no guarda relación con el aporte realizado durante su vida laboral.

Entre los requisitos que el trabajador debe cumplir se encuentra tener como mínimo 20 años de servicio y 60 años de edad.

# Periodistas ratifican lealtad al MMV: ganan todos los gremios

“ ...en el IPPP ganó con 1,020 contra 541, con una diferencia de 479...”



**L**os periodistas dominicanos, congregados en sus diferentes gremios, ratificaron su confianza y reconocimiento al Movimiento Marcelino Vega (MMV) y sus dirigentes, al elegirlos masivamente en las elecciones celebradas en julio y agosto de 2023.

**Los dirigentes del MMV favorecidos con el voto son: Aurelio Henríquez, reelecto en la presidencia del Colegio Dominicano de Periodistas; Olivo De León, en la presidencia del Instituto de Previsión y Protección del Periodista (IPPP); José Beato, en la secretaría general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP); y Yenny Polanco Lovera, en la presidencia de la Asociación Dominicana de la Prensa Turística.**

Este hecho se repitió en el Tribunal Disciplinario del CDP, donde fue seleccionado Julián Sosa como nuevo presidente; y en la seccional del CDP en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, donde la representación recayó en Wilder Páez.

**Los resultados definitivos dieron al MMV, en el Comité Ejecutivo del CDP, 1095 votos contra 586 de la plancha Unidad y Rescate, para una diferencia de 509; en el IPPP ganó con 1,020 contra 541, con una diferencia de 479; en**

**el Tribunal Disciplinario la victoria fue de 964 votos contra 522; y en la seccional del Distrito Nacional el MMV obtuvo 322 votos frente a 306.**

Con esta victoria, el MMV venció a seis movimientos que se asociaron para enfrentarlo; derrotó una intensa campaña sucia contra sus dirigentes; una campaña de desinformación, mediante llamadas, indicando que las elecciones se habían pospuesto, entre otras situaciones, entre las que se cuenta la que le dio el número uno a la plancha contraria a pesar de no haber reunido los requisitos establecidos en la ley 10-91, sus reglamentos y en los reglamentos de elecciones.

**El nuevo comité ejecutivo del CDP quedará integrado por Aurelio Henríquez, presidente; Onelio Domínguez, vicepresidente; Yudelki Guerrero, secretaria; Cándida Ortega, tesorera; Yannerys Paulino, secretaria de Educación; Leonardo Cabrera, secretario de Organización; Fahd Jacobo, secretario de Relaciones Públicas y Gregorio Pichardo, Comisario de Cuentas.**

En el Consejo de administración del IPPP fueron electos, Olivo De León, presidente; Félix Parra, vicepresidente; Germania Cuello, secretaria; Siddy Roque, tesorera; y Rossana Figueroa, miembro.

**Aurelio Henríquez****Olivo De León****Julián Sosa****Wilder Páez****José Beato****Yenny Polanco Lovera**

El Tribunal Disciplinario estará conformado por Julián Sosa Frías, quién lo preside; Dalia Feliz; vicepresidente; Carlos Pérez Guante, secretario; Franklin Ferreras y Marisol Vargas Castro, miembros.

En la seccional del Distrito Nacional CDP fueron escogidos Wilder Páez, secretario general; Aurelia Sánchez, secretaria de organización; Odil Beato, tesorera; Mily Suero, secretaria de educación; Pilar Moreno, secretaria de actas; Ramón Benzán, secretario de relaciones públicas; y Rolando Correa como vocal.

Junto a José Beato fue escogido un equipo de valiosos dirigentes en el SNTP, entre quienes figuran: Gabriel Cruz, Lilliam Mateo, Edan Cadená, Cundo Camarena, Edwin Gómez, Manuel Ureña, entre otros.



## Resultados por seccionales

Las seccionales dieron una muestra fehaciente del liderazgo del MMV, al emitir todos sus votos a favor de sus dirigentes, como es el caso de Hato Mayor, donde la votación fue de 9 a 0; del Seibo, de 7 a 0; Montecristi, de 9 a 0; Santiago Rodríguez, de 11 a 0; de La Vega, de 30 a 0; Bahoruco, de 9 a 0; de New Jersey, de 26 a 0; de María Trinidad Sánchez, de 14 a 0.

En tanto que en otras la votación contraria fue apenas de uno o dos votos, como es el caso de La Altagracia, con 17 a 1; Florida Central, de

17 a 1; Miami, 6 a 1; Monseñor Nouel, 39 a 1; Sánchez Ramírez, 16 a 2; Hermanas Mirabal, 7 a 3; La Romana, 6 a 3; Azua, 6 a 3; San Cristóbal, 60 a 3.

Los demás resultados fueron, Distrito Nacional, 294 al 177; Puerto Plata, 20 a 6; Monte Plata 12 a 4; Peravia-Ocoa, 26 a 19; San Pedro de Macorís, 23 a 7; Barahona, 43 a 8; Duarte, 67 a 6; San Juan de la Maguana, 24 a 5; Haina, 13 a 4; Valverde, el MMV obtuvo 7 a 20 en el comité ejecutivo y 11 a 6 en el IPPP y el Tribunal Disciplinario; en Espaillet, el MMV sacó 7 a 11 en el comité ejecutivo, y 11 a 6 en el IPPP y el Tribunal Disciplinario; mientras que en Puerto Rico, la votación fue favorable a Unidad y Rescate, con 13 a 4 votos; en Nueva York, 54 a 30 y en Santiago de los Caballeros, 178 a 144.

Olivo De León, coordinador general del MMV y presidente reelecto del IPPP, agradeció y felicitó a los periodistas por su respaldo; felicitó a la comisión nacional electoral, integrada por Rodolfo Coiscou, presidente; Nurys Paulino y Sauris Ramírez, miembros; Joselin Espinal y David Cordero, suplentes; así como a las comisiones electorales de las diferentes seccionales, por el trabajo que desempeñaron en la organización de este proceso.

**Reconoció al equipo del MMV, por el trabajo realizado para lograr la victoria, así como a la plancha Unidad y Rescate, que adversó al MMV, por su interés en competir con lo que se fortalece la institucionalidad del CDP.**

# Escogen barcaza “Estrella del Mar III”, de Seaboard, “Planta del Año 2023”

▼ Planta Ozama



Armando Rodríguez, vicepresidente de Seaboard



*Agregó que “integra una solución de almacenamiento de energía de batería, asegurando que Estrella del Mar III está equipada para abordar los obstáculos presentes y futuros...”*

**L**a barcaza flotante Estrella del Mar III fue escogida como la “Planta del Año 2023”, por la mundialmente prestigiosa revista Power, especializada en la industria de generación de electricidad.

Así lo informó Armando Rodríguez, vicepresidente ejecutivo de la empresa Seaboard Corporation Transcontinental Capital Corp. (Bermuda), LTD, durante un almuerzo con periodistas, donde afirmó que esta es la mayor distinción otorgada cada año por dicha revista.

Explicó que al seleccionar la planta flotante Estrella del Mar III, sobre todos los demás proyectos de generación de electricidad puestos en servicio en el mundo durante el pasado año, se destacó que esta es “la primera barcaza flotante de turbina de gas de ciclo combinado de su tipo que cumple con una notable variedad de demandas de sistemas de energía moderno”.

El alto ejecutivo dijo que la periodista Sonal Patel, editora asociado senior de la revista Power, indicó en un artículo que, Estrella del Mar III también trabaja con una turbina de gas-flexible, que se puede modificar fácilmente para quemar hidrógeno según sea necesario.

Agregó que “integra una solución de almacenamiento de energía de batería, asegurando que Estrella del Mar III está equipada para abordar los obstáculos presentes y futuros anticipados dentro de un panorama energético que cambia rápidamente”.

Rodríguez recordó que la empresa que consta de activos netos de alrededor de USD\$350 millones, Transcontinental Capital Corp. (Bermuda), LTD., es, desde 1990, el productor privado de generación pionero en la República Dominicana, habiendo ya desarrollado 4 proyectos, cada uno de mayor capacidad, eficiencia y mejor desempeño medioambiental que el anterior.

Entre los datos que presenta la revista Power sobre la referida planta, se menciona que es un innovador proyecto de 148 MW que ejemplifica una solución de energía eficiente, ecológica, económica y resiliente.

El vicepresidente ejecutivo de la empresa generadora de electricidad expresó que él y toda la gerencia de Transcontinental Capital Corp., su personal y colaboradores se sienten muy honrados y orgullosos de que Estrella del Mar III, sea considerada “una planta flotante visionaria” y haya sido seleccionada Planta del Año 2023, por la revista Power.

“Estoy especialmente agradecido del trabajo realizado por todo el personal y sus colaboradores, los ingenieros de Seaboard formaron una parte integral del equipo general en Singapur, de donde se trajo, y la República Dominicana, apoyando con su vasto conocimiento sobre barcasas eléctricas durante el diseño, la construcción y la puesta en servicio”, precisó Rodríguez.

# Informe económico IPPP mes junio

RELACIÓN INGRESOS Y GASTOS DEL 1ero. AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

Balance Conciliado al 31/10/2023 **540.461,62**

Ingresos por :	Detalle del mes p/ Cta	Balance
LEY 10-91 (TELEANTILLAS , TELESISTEMA Y ANTENA LATINA,LISTIN DIARIO, DIARIO LIBRE)	274.688,86	274.688,86
RENOVACION SEGURO DE VIDA Y FUNERARIO	1.140,00	1.140,00
PUBLICIDAD REVISTA IPPP, JUNTA CENTRAL ELECTORAL	56.500,00	56.500,00
ABONO A PRESTAMO EMPLEADO	500,00	500,00
INTERESES GENERADOS CUENTA CORRIENTE	187,10	187,10
<b>TOTAL INGRESOS DEL MES</b>	<b>333.015,96</b>	<b>333.015,96</b>
		<b>873.477,58</b>

GASTOS DE NOVIEMBRE 2023		DETALLE P/CTA.
PAGO SUELDOS A EMPLEADOS		46.053,76
APORTE DE LA INSTITUCION PARA ALMUERZO DEL PERSONAL Y COMPRA DE AGUA, CAFÉ, AZUCAR, SERVILLETAS		6.280,00
MATERIALES DE OFICINA		1.647,00
PAGO DEL 20% COBRO LEY 1091 AL CDP (TELESISTEMA Y TELEANTILLAS)		10.000,00
AYUDAS MEDICA A PERIODISTAS		13.000,00
PAGO ENERGIA ELECTRICA( AGOSTO Y NOVIEMBRE 2023)		22.592,01
PAGO SERVIDAD TELEFONICO Y FLOTA		6.274,50
PAGO SEGURIDAD SOCIAL		10.512,11
PAGO SEGURO DE VIDA Y FUNERARIO DE LOS PERIODISTAS		8.921,58
CARGOS BANCARIOS		959,82
GASTOS JURAMENTACION NUEVAS DIRECTIVAS MIAMI, FLORIDA, NEW JERSEY Y DEL INTERIOR DEL PAIS		71.407,90
AYUDA ECONOMICA A PERIODISTA		1.000,00
ENVIOS DE DOCUMENTOS A SANTIAGO		200,00
PARQUEOS Y PEAJES		1.930,00
MANTENIMIENTO VEHICULO		6.626,00
TRANSPORTE LOCAL		300,00
CERTIFICACION DE IMPUESTO AL DIA EN LA DGII		600,00
SERVICIO PRESTADO EN LA DISTRIB. SOLICITUD PUBLICIDAD Y FACTURAS		525,00
COMPRA DE DETERGENTE PARA LIMPIEZA		163,00
GASTOS OPERATIVO MEDICO REALIZADO POR EL IPPP		2.715,00
CERTIFICADOS PARA RECONOCER PERIODISTAS DEL EXTERIOR		425,05
REEMOLSO AL SR. OLIVO DE LEON APORTE DE SEABOARD PARA IMPRESIÓN DE SU LIBRO		100.000,00
<b>TOTAL DE GASTOS DEL PERIODO</b>		<b>312.132,73</b>

**BALANCE CONCILIADO BANCO POPULAR AL 30/11/2023**

**BALANCE EN EL BANCO DE RESERVAS**

**TOTAL DISPONIBLE A LA FECHA**

**Preparado por:** Lcda. Carmen Jorge P.

# SEABOARD

*Energía Limpia*



*Desde 1990, Generando a Tiempo Completo.*  
**Apoyando el Desarrollo Sostenible y  
Comunitario en el Río Ozama**